

Siefore Sura AV3, S. A. de C. V.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Siefore Sura AV3, S. A. de C. V.

Índice

31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	4
Estados de resultado integral	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 23



Informe de los Auditores Independientes

Al Comité de Auditoría de Afore Sura, S. A. de C. V. y
A la Asamblea General de Accionistas de
Siefore Sura AV3, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Siefore Sura AV3, S. A. de C. V. (la Siefore), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultado integral, cambios en el capital contable y flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio que terminó en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Siefore al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio que terminó en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a las Sociedades de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro en México, emitidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el retiro (CONSAR).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Siefore de conformidad con los requerimientos éticos del "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C." ("Código del IMCP") que son relevantes para auditorías de estados financieros de Empresas de Interés Público (EIP) en México y con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA"), en lo que respecta a las auditorías de estados financieros de EIP. También, hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos del Código del IMCP y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría que debamos comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Siefore en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Siefore es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a las Sociedades de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro en México, emitidos por la CONSAR, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados



financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Siefore para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la liquidación de la Siefore es inminente.

Los encargados del gobierno de la Siefore son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Siefore.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Siefore.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre importante con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Siefore para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que de la Siefore deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la Siefore, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del gobierno de la Siefore una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno de la Siefore, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Nicolás Germán Ramírez', is written over a faint, light blue circular stamp or watermark.

C.P.C. Nicolás Germán Ramírez
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 25 de marzo de 2026

Siefore Sura AV3, S. A. de C. V.

Estados de Situación Financiera

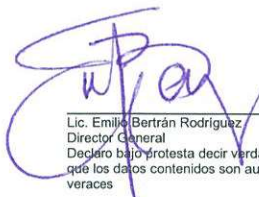
31 de diciembre de 2025 y 2024

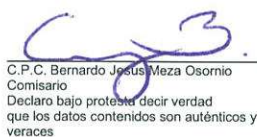
Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio

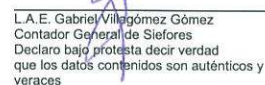
	2025	2024		2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
Disponibles			Obligaciones		
Bancos en moneda nacional	\$ 12	\$ 10	Acreedores	\$ -	\$ -
Bancos monedas extranjeras	11,418	6,367	Provisiones para gastos (nota 5b)	105	95
	<u>11,430</u>	<u>6,377</u>	Total pasivo	<u>105</u>	<u>95</u>
Inversiones (notas 3 y 4)			CAPITAL CONTABLE (nota 6)		
Inversiones en renta variable	484,220	503,210	Capital contribuido		
Plusvalías en valores de renta variable	285,193	231,712	Capital social pagado	943,868	927,711
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's	1,019,970	727,452	Prima en venta de acciones	673,726	628,306
Plusvalías en instrumentos de deuda nacional de Tasa real denominados en pesos y UDI's	77,553	1,230		<u>1,617,594</u>	<u>1,554,017</u>
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	1,368,901	1,408,124	Capital ganado		
Minusvalías en instrumentos de deuda			Resultado de ejercicios anteriores	1,314,183	1,132,212
Nacional de tasa nominal denominados en pesos	23,585	(68,575)	Resultado del ejercicio	193,171	181,971
Inversión en FIBRAS	125,651	101,179		<u>1,507,354</u>	<u>1,314,183</u>
Minusvalías en inversión en Fibras	6,523	(16,301)	Otros resultados integrales		
	<u>3,391,596</u>	<u>2,888,031</u>	Plusvalías	392,854	148,066
Deudores diversos			Total capital contable	<u>3,517,802</u>	<u>3,016,266</u>
Liquidadora					
Dividendos o derechos por cobrar	81	-			
Intereses devengados sobre valores (nota 4)	15,553	15,022			
Reportos	99,247	106,931			
	<u>114,881</u>	<u>121,953</u>			
Total activo	<u>\$ 3,517,907</u>	<u>\$ 3,016,361</u>	Total pasivo más capital	<u>\$ 3,517,907</u>	<u>\$ 3,016,361</u>
			Cuentas de orden		
	2025	2024		2025	2024
Valores entregados en custodia	\$ 3,391,597	\$ 2,888,032	Capital social autorizado (nota 6a)	\$ 35,000,100	\$ 35,000,100
Colaterales recibidos por reportos	99,272	106,995	Acciones emitidas (unidades)	35,000,100,000	35,000,100,000
Bancos divisas en moneda extranjera	634	305	Acciones en circulación, posición propia (unidades)		
Dólares Americanos	634	305	Acciones de Siefore, posición de terceros (unidades)	1,356,924	1,356,924
La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de:			Acciones en circulación, propiedad de los trabajadores (unidades)	1,000	1,000
Inversión determinó				942,510,341	926,354,403
Una Plus (minus) valía de	\$ 392,854	\$ 148,066			
Un valor de los activos netos de:	\$ 3,517,802	\$ 3,016,266			
El precio de la acción de (pesos)	\$ 3,727,005	\$ 3,251,297			

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes Estados Financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario".


 Lic. Emilio Bertrán Rodríguez
 Director General
 Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces


 C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
 Comisario
 Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces


 L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez
 Contador General de Siefores
 Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces


Siefore Sura AV3, S. A. de C. V.
Estados de Resultado Integral
Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024


Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio


	2025	2024
Ingresos por la venta de valores	\$ 933,536	\$ 1,165,908
Ingreso por intereses, dividendos, premios y derechos	138,887	160,022
Resultado cambiario/ Otros productos	<u>(619)</u>	<u>13,000</u>
Ingresos netos	1,071,804	1,338,930
Costo de ventas de valores	860,716	1,140,094
Comisiones sobre saldos (nota 5)	17,793	16,654
Gastos generales	<u>124</u>	<u>208</u>
Egresos netos	<u>878,633</u>	<u>1,156,956</u>
Utilidad de operación	193,171	181,971
Otros resultados integrales		
Plus (minus) valías	<u>244,788</u>	<u>103,808</u>
Resultado integral del ejercicio	<u>\$ 437,959</u>	<u>\$ 285,779</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

“Los presentes Estados Financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario”.


 Lic. Emilio Bertran Rodríguez
 Director General
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son
 auténticos y veraces


 C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
 Comisario
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son
 auténticos y veraces


 L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez
 Contador General de Siefores
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son
 auténticos y veraces

Siefore Sura AV3, S. A. de C. V.

Estados de Cambios en el Capital Contable

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

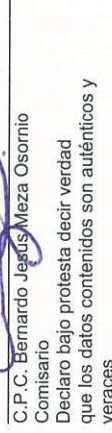
Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio

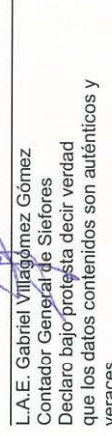
	Capital pagado		Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Capital ganado		Capital contable
	Capital social Fijo	Variable			Resultado del ejercicio	Plusvalías (minusvalías)	
Saldos al 1 de enero de 2024	\$ 100	\$ 989,580	\$ 751,091	\$ 995,781	\$ 136,431	\$ 44,258	\$ 2,917,241
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Decremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y los trabajadores	-	-	-	136,431	(136,431)	-	-
Resultado integral	-	(61,969)	(124,785)	-	-	-	(186,754)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	100	927,611	626,306	1,132,212	181,971	103,808	285,779
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	181,971	(181,971)	-	-
Decremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y los trabajadores	-	16,157	47,420	-	-	-	63,577
Resultado integral	-	-	-	-	193,171	244,788	437,959
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 100	\$ 943,768	\$ 673,726	\$ 1,314,183	\$ 193,171	\$ 392,854	\$ 3,517,802

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario".


 Lic. Emilid Bertrán Rodríguez
 Director General
 Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces


 C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
 Comisario
 Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces


 L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez
 Contador General de Siefores
 Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces

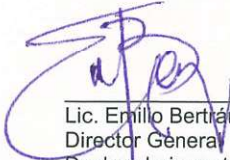
Siefore Sura AV3, S. A. de C. V.
Estados de Flujos de Efectivo
Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

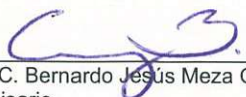
Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio


	2025	2024
Actividades de operación		
Utilidad de operación	\$ 193,171	\$ 181,971
Intereses devengados a favor no cobrados	(15,553)	(15,022)
Provisiones para gastos	<u>105</u>	<u>95</u>
	<u>177,723</u>	<u>167,044</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Inversión en valores de renta variable	18,990	171,790
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIs	(292,518)	(199,061)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	39,223	51,089
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas		-
Inversión en fibras	(24,472)	21,904
Intereses cobrados	15,020	26,877
Deudores diversos	7,602	(52,416)
Acreeedores		(333)
Provisiones para gastos	<u>(92)</u>	<u>(182)</u>
	<u>(236,247)</u>	<u>19,668</u>
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	<u>(58,524)</u>	<u>186,712</u>
Actividades de financiamiento		
Incremento (decremento) neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores	<u>63,577</u>	<u>(186,754)</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	<u>63,577</u>	<u>(186,754)</u>
Incremento (Decremento) neto del disponible	5,053	(42)
Disponible al inicio del periodo	<u>6,377</u>	<u>6,419</u>
Disponible al final del periodo	<u>\$ 11,430</u>	<u>\$ 6,377</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las Normas de Información Financiera, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario".


 Lic. Emilio Bertrán Rodríguez
 Director General
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son
 auténticos y veraces


 C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
 Comisario
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son
 auténticos y veraces


 L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez
 Contador General de Siefores
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son
 auténticos y veraces

Siefore Sura AV3, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio

Nota 1 - Organización y operación:

a. Objeto social

Siefore SURA aportaciones voluntarias 3, S. A. de C. V. (en lo sucesivo, SIEFORE AV3 o la SIEFORE), se constituyó el 7 de julio de 2014, como una Sociedad de Inversión Adicional para Ahorro voluntario de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, LSAR).

La SIEFORE AV3 tiene como único Socio Fundador a Afore SURA, S. A. de C. V., (en lo sucesivo, Afore SURA), quien posee la totalidad del capital fijo del Fondo, estando íntegramente suscrito y pagado, siendo Afore SURA subsidiaria de SURA Asset Management México, S. A. de C. V., en un 99.99%, última tenedora en México.

El objeto social de SIEFORE AV3, es invertir en valores e instrumentos autorizados, los recursos que provienen de las cuentas individuales de los trabajadores, afiliados a Afore SURA, conforme a las reglas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, CONSAR).

El periodo de operaciones y el ejercicio fiscal de SIEFORE AV3 comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

b. Eventos relevantes

El 26 de agosto de 2024, de acuerdo con la disposición décima tercera fracción segunda de las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, se llevará a cabo la transferencia de los recursos de los Trabajadores que tengan 25 años o más, por parte de la Siefore SURA Básica Inicial hacia una nueva Sociedad de Inversión Básica, nombrada conforme a los últimos dos dígitos de los años que correspondan al año de nacimiento de los Trabajadores cuyos recursos sean transferidos (Siefore Sura Básica 95-99), y de acuerdo con la disposición décima tercera fracción tercera de estas mismas disposiciones, Siefore Sura Básica 55-59, S. A. de C. V., que se transformará en la nueva Siefore Sura Básica 95-99, S. A. de C. V., transferirá la totalidad de sus recursos a la Siefore SURA Básica de Pensiones, S. A. de C. V.

Fondo de Pensiones del Bienestar

El 30 de abril de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del Decreto por el que se Extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se Abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar" (Decreto de Reformas).

Siefore Sura AV3, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Serán objeto de la transferencia al Fondo de Pensiones para el Bienestar, los recursos acumulados en las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, cuota social y vivienda, Seguro de Retiro y Vivienda 92 acumulados en la Cuenta Individual durante el régimen pensionario de la Ley del Seguro Social 73, así como aquellos correspondientes a la Subcuenta de Ahorro para el Retiro y a la Subcuenta de Vivienda a que se refiere la Ley del ISSSTE vigente hasta el 31 de diciembre de 2007, y Ahorro Solidario, de las Cuentas Individuales cuyos titulares no hubieran recibido una aportación obligatoria en los últimos 6 bimestres (Cuentas Inactivas).

La transferencia de recursos se llevará a cabo con fecha 02 de junio de 2025 considerando los precios determinados al cierre del 30 de mayo de 2025, para lo cual, las Administradoras podrán sustituir la transferencia de recursos en efectivo por medio de una transferencia de Activos Objeto de Inversión libre de pago de la Sociedad Básica de Pensiones en los términos de los presentes lineamientos. La transferencia de recursos de las Sociedades Básicas, distintas a la Sociedad Básica de Pensiones, al Fondo de Pensiones del Bienestar, se deberá realizar por medio de transferencia de recursos en efectivo.

Reformas a la Ley del Seguro Social (LSS) y LSAR

El pasado 16 de diciembre del 2022 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a diversos artículos de la LSS y a un artículo de la LSAR, relativas al sistema de pensiones de contribución definida, enfocándose en incrementar las aportaciones patronales, reducir el requisito de semanas cotizadas, elevar el monto de la pensión garantizada y disminuir las comisiones cobradas por las AFORE.

Las principales modificaciones a la LSS y LSAR son las siguientes:

- Disminución del requisito de semanas cotizadas

El requisito para tener derecho a pensión se incrementa a 1,000 semanas cotizadas; se mantiene la edad de retiro a los 60 años por cesantía y a los 65 por vejez (Art. 154 y Art. 162 de la LSS). A partir de la entrada en vigor el 1 de enero de 2022, el requisito comienza en 750 semanas cotizadas y se incrementa en 25 semanas cotizadas cada año para acumular las 1,000 semanas cotizadas en 2031 (Cuarto Transitorio de la LSS).

- Opciones de retiro

Se plantea la opción de que el asegurado con derecho a pensión elija entre una renta vitalicia, un retiro programado o ambas opciones. (Art. 157 y Art. 164 de la LSS).

- Aumento gradual en la aportación patronal de acuerdo con el Salario Base de Cotización (SBC)

La aportación patronal por el concepto de retiro se mantendrá sin modificaciones: 2% del SBC (Art. 168, fracción I a la LSS). La aportación patronal por cesantía y vejez se incrementará de manera gradual y de acuerdo con el SBC de cada trabajador: en 2030 irá de 3.150% hasta alcanzar un tope de 11.875% del SBC (Art. 168, fracción II, inciso a de la LSS).

El incremento en las aportaciones patronales ocurrirá de manera gradual a partir de 2023 hasta concluir en 2030. Durante el periodo del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, la aportación patronal por concepto de cesantía y vejez se mantendrá en 3.150% (Segundo Transitorio, fracción I).

Siefore Sura AV3, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- Aumento y redistribución de la cuota social otorgada por el Gobierno a los trabajadores de menores ingresos

A partir del 1 de enero de 2023, se otorgará una cuota social para los trabajadores que perciban hasta 4 veces la UMA. El monto de la cuota social será de carácter progresivo (Art. 168, fracción IV; Tercero Transitorio de la LSS).

- Modificación al monto de pensión garantizada (PG)

La PG será el monto mínimo de pensión que podrá recibir un trabajador al jubilarse e irá \$2 pesos a \$8 pesos. Para determinar el monto se considerará el rango en el que se encuentre el promedio del SBC percibido durante la carrera laboral, el cual se actualizará con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a la fecha en que se pensione el trabajador; el total de semanas que hayan cotizado y la edad en la que se retire (a partir de los 60 años). La PG se actualizará anualmente conforme al INPC (Art. 170 de la LSS).

c. Operación

SIEFORE AV3 no tiene personal propio, por lo que su administración y operación se encuentra a cargo de Afore SURA.

Los servicios de administración y operación que le brindan distintas compañías a la SIEFORE AV3, son contratados por Afore SURA, quien, de conformidad con la LASR, es responsable de cubrir todos los gastos de establecimiento, organización y demás necesarios para la operación de las Siefores que administre.

Nota 2 - Políticas y prácticas contables:

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por SIEFORE AV3 para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a. Bases de preparación de los estados financieros

La información financiera ha sido preparada de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Siefores, el cual comprende normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación emitidas por la CONSAR, aplicables a rubros específicos de los estados financiero y, la agrupación y presentación de los estados de situación financiera y de resultado integral. Para la elaboración de los estados de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que no están comprendidos en el marco normativo contable antes mencionado, es política de SIEFORE AV3 considerar los preceptos de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, SIEFORE AV3, no empleó criterios no previstos en la guía contable que requieran ser revelados en estas notas a los estados financieros.

El marco normativo contable aplicable a las Siefores, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos, siendo ésta la moneda de circulación nacional funcional de registro y reporte de la SIEFORE AV3.

Siefore Sura AV3, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

b. Registro de operaciones

Las operaciones realizadas por SIEFORE AV3, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden. Las operaciones de reporto y con instrumentos financieros derivados, se registra en la fecha de contratación.

c. Reconocimiento de los efectos de la inflación

La inflación de 2025 y 2024, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que publica, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), se muestra a continuación:

	Acumulado a 2024 (% de 2022, 2023 y 2024)	Acumulado a 2025 (% de 2023, 2024 y 2025)	Del periodo (% de 2025)
Porcentajes de inflación	17.60%	13.09%	3.69%

d. Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros de SIEFORE AV3, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre algunos de los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones claves utilizadas podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, SIEFORE AV3 no ha realizado operaciones con entidades no cotizadas.

SIEFORE AV3 basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de SIEFORE AV3. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

e. Disponible

El disponible está representando principalmente por depósitos bancarios en pesos los cuales se registran a su valor nominal y en dólares americanos que se reconocen en moneda nacional utilizando el tipo de cambio a la fecha de concertación y se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los tipos de cambio aplicables para dicha valuación son \$18.0080 y \$20.8829 pesos por dólar americano, respectivamente

El tipo de cambio del 24 de marzo de 2026 desciende a \$17.7957 pesos por dólar americano

f. Inversiones en instrumentos de deuda

Las inversiones en valores se reconocen originalmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera que corresponda dependiendo de las características de los instrumentos. Los rendimientos generados por dichas inversiones se reconocen en el resultado del ejercicio conforme se devengan. Las inversiones se valúan diariamente a su valor de mercado, el cual es equivalente a su valor razonable, tomando como base los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CONSAR.

Siefore Sura AV3, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, SIEFORE AV3 utilizó para la valuación de las inversiones en valores, los precios proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S. A. de C. V. (en lo sucesivo, PIP).

i. Deuda

Las inversiones en valores se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera que corresponda dependiendo de las características de los instrumentos. Los rendimientos generados por dichas inversiones se reconocen en el resultado del ejercicio conforme se devengan.

Al momento de la enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, se cancela la plusvalía o minusvalía reconocida en el capital contable y se reconoce en el estado de resultados el costo de venta de la operación. El ingreso correspondiente (precio de venta o cobro de capital) se reconoce como ingreso en el estado de resultados en el rubro de ventas correspondiente al tipo de instrumento.

ii. Renta variable

Las inversiones en instrumentos de renta variable están representadas por acciones, notas estructuradas y fondos sobre valores, algunos de ellos tienen el propósito de replicar el comportamiento de algunos índices de bolsas de valores nacionales y extranjeros o algunos componentes de los mismos. Dichas inversiones se registran y valúan de conformidad con lo señalado en el inciso anterior.

Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones, se registran en los resultados del ejercicio conforme son decretados, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente.

j. Inversiones en valores de renta variable

Las inversiones en instrumentos de renta variable están representadas por acciones, notas estructuradas y fondos sobre valores, algunos de ellos tienen el propósito de replicar el comportamiento de algunos índices de bolsas de valores nacionales y extranjeros o algunos componentes de estos. Dichas inversiones se registran y valúan de conformidad con lo señalado en el inciso anterior.

Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones se registran en los resultados del ejercicio conforme son decretados, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente.

h. Valor razonable

El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Una determinación del valor razonable supone que la transacción para vender el activo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo, o
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo.

Siefore Sura AV3, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Siefore.

El valor razonable de un activo se determina utilizando los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio de dicho activo, asumiendo que tales participantes del mercado actúan en su mejor beneficio económico.

La Siefore, a través del proveedor de precios, utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

Nivel 1 – Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la Siefore puede acceder a la fecha de la valuación.

Nivel 2 – Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos, directa o indirectamente.

Nivel 3 – Aquellos datos no observables para el activo.

Para activos que son reconocidos en los estados financieros a su valor razonable de forma recurrente, la Siefore determina si han existido transferencias entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto) al final de cada año.

La Siefore, conjuntamente con el proveedor de precios, también compara los cambios en el valor razonable de cada activo con fuentes externas relevantes, para determinar si las variaciones son razonables.

Para efectos de las revelaciones necesarias sobre el valor razonable, la Siefore evaluará posteriormente las distintas clases de activos en función de su naturaleza, características, riesgos y niveles de jerarquía de valor razonable, tal y como se ha explicado anteriormente.

k. Operaciones de reporto

En las inversiones en reporto celebradas por la Siefore, se pacta la transmisión temporal de títulos de crédito específicos para mercado de dinero autorizados para tal efecto, teniendo como contraprestación el cobro de un premio.

Las inversiones en reporto se registran por el monto del efectivo entregado y su valor se incrementa al devengar el premio del reporto. Para los ejercicios 2025 y 2024, las operaciones de reporto vigente se reconocen en el activo dentro del rubro Reportos. Los colaterales recibidos por reporto se reconocen en cuentas de orden. La Siefore únicamente actúa como reportadora y celebra operaciones de reporto sobre valores gubernamentales.

Siefore Sura AV3, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Para el ejercicio 2025 y 2024, el devengamiento del interés derivado de los colaterales por reportes se reconoce directamente en cuentas de orden. El premio por reporto se reconoce en resultados, en el rubro de intereses, dividendos, premios y derechos, conforme se devengan.

En la fecha de concertación de las operaciones de reporto, se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, dentro de Deudores diversos. Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, se compensa la posición activa y pasiva de las operaciones, el saldo deudor o acreedor se presenta en el activo, en el rubro de deudores diversos en reportos.

I. Instrumentos financieros derivados

Los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones generados por los instrumentos financieros derivados negociados en mercados bursátiles se registran a su valor razonable y se presentan en el estado de situación financiera en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados, mientras que los cambios en el valor razonable se reconocen en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

El monto nominal de los instrumentos financieros derivados se registra en cuentas de orden. El valor razonable de dichos instrumentos se determina diariamente utilizando la contraprestación pactada y los flujos de efectivo por recibir o entregar, ajustados a su valor presente.

Los instrumentos financieros Derivados concertados en mercados reconocidos se valúan diariamente a su valor razonable, el cual está representado por el precio de mercado, proporcionados por un proveedor de precios autorizado (PIP) a la fecha de valuación.

Cuando no existe precio de mercado, como es el caso de los instrumentos financieros derivados concertados en mercados extrabursátiles, su valor razonable se determina diariamente utilizando como referencia precios de mercado de instrumentos financieros derivados con características similares en cuanto al tipo de instrumento, plazo remanente, calificación de emisor, entre otros; o bien utilizando precios determinados con base en modelos técnicos ampliamente aceptados para el cálculo del valor razonable.

La valuación a valor razonable de los instrumentos financieros derivados pactados dentro y fuera de mercados extrabursátiles, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

Las aportaciones en efectivo realizadas a través de socios liquidadores para garantizar las operaciones con instrumentos financieros derivados, dentro de mercados reconocidos, se reconocen en el activo en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados; tratándose de garantías en títulos, se registran en el rubro Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas y su disponibilidad se encuentra restringida, valuándose de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

En el momento en que se liquidan las posiciones, se cancelan los montos nominales correspondientes de las cuentas de orden, reconociendo la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

Siefore Sura AV3, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

m. Precio de las acciones propias

El precio de las acciones de SIEFORE AV3, es determinado diariamente como resultado de dividir el activo neto (activo total menos el pasivo total) entre el número de acciones en circulación. El precio de las acciones de SIEFORE AV3, también es determinado de forma paralela por una sociedad valuadora independiente (GAF Operadora Limitada de Fondos, S. A. de C. V.) con base en la información financiera diaria proporcionada por SIEFORE AV3.

n. Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su colocación o recompra se reconoce como una prima en venta de acciones, según corresponda descuento o incremento. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de mercado y el valor nominal se reconoce en el rubro de la prima en venta de acciones.

Las acciones propias recompradas a los afiliados son disminuidas del capital social pagado en la misma fecha de su recompra y son traspasadas a acciones en tesorería.

o. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos que obtiene SIEFORE AV3 se reconocen como sigue:

Ingresos por venta de valores. - Al momento de enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, el monto del ingreso se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de ventas, cancelándose la plusvalía o minusvalía correspondiente.

Ingresos por intereses. - Los intereses que generan las inversiones, las operaciones de reporto y los depósitos bancarios, se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado.

Ingresos por dividendos, premios y derechos. - Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones se registran en los resultados del ejercicio conforme son decretados, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente. Los reembolsos recibidos de las inversiones en los fondos mutuos se reconocen en el estado de resultados dentro del rubro de otros premios y derechos.

Resultados por intermediación con instrumentos financieros derivados. - i) Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros por la valuación diaria, se reconocen en resultados en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados, ii) Al momento en que se liquidan las posiciones se reconoce la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio.

p. Costo de venta de las inversiones en valores

El costo de venta de los instrumentos enajenados se determina bajo el sistema de costos promedio ponderados.

Siefore Sura AV3, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

q. Valores entregados en custodia

Las inversiones en instrumentos financieros (excepto las aportaciones para instrumentos financieros derivados listados) y las operaciones en reporto son registradas y controladas en cuentas de orden, las cuales, para efectos de presentación en los estados financieros, son valuadas de acuerdo con las disposiciones señaladas en el inciso e) anterior y se encuentran depositadas para su custodia, en una institución de crédito para instrumentos financieros negociados en mercados nacionales e internacionales, Sociedad de Depósito (S.D. Indeval, S. A. de C. V.).

r. Gastos por comisiones

SIEFORE AV3, paga comisiones a Afore SURA por la administración de los fondos de ahorro para el retiro. La comisión se determina aplicando un porcentaje autorizado por la CONSAR sobre los saldos diarios administrados (activos netos) y se deduce de las cuentas individuales de los trabajadores, reconociéndose diariamente como un gasto conforme se devenga a la cuenta de la Afore, cuya liquidación se realiza el día hábil siguiente. En caso de que existan días inhábiles posteriores a la fecha de reporte, se reconoce la comisión correspondiente a esos días inhábiles.

La comisión se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Comisiones sobre saldos y el pasivo en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera.

s. Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta del ejercicio, y de otros resultados integrales (ORI), los cuales corresponden a ingresos, egresos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. De conformidad con CONSAR el estado de resultado integral incluye en la cuenta del ORI, el cambio total en el periodo de las plusvalías o minusvalías y por lo tanto comprende: (i) el cambio del periodo proveniente de la valuación de los portafolios de inversiones iniciales y finales, y por cambio de régimen de inversión.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la plusvalía o minusvalía acumulada de las inversiones se presenta en el balance general dentro del capital contable.

t. Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas

Cuando en operaciones con instrumentos derivados, se entregan en garantía instrumentos financieros, estos (su costo, intereses y plus/minus valía) se reclasifican a este rubro, disminuyendo los rubros de la posición directa. La valuación diaria se registra en las cuentas de garantía entregadas por derivados. Al momento de retirar la garantía, se regresa el costo, los intereses y la plus/minus valía, a sus posiciones originales en directo.

La utilidad o pérdida por realizar de instrumentos financieros derivados OTC (Over The Counter, por sus siglas en inglés) representan los resultados de la provisión de la utilidad o pérdida por valuación en caso de presentarse, al final del día que se está valuando se deja el saldo mayor entre la cuenta por cobrar o cuenta por pagar cancelando o disminuyendo el menor de dichas cuentas, una vez que se realiza la utilidad o pérdida esta es traspasada a una cuenta liquidadora y se procede a su cobro o pago correspondiente.

Siefore Sura AV3, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

u. Posición propia

Aquellos activos objeto de Inversión e instrumentos financieros derivados que se encuentran dentro de INDEVAL y la cámara de Compensación (Asigna), respectivamente, forman parte de la posición propia de Siefore SURA AV3, S. A. de C. V. Mismos que se apegan a la estrategia y el régimen de inversión vigente.

v. Pronunciamiento de la CONSAR respecto a la entrada en vigor de las NIF's

Para 2025 y 2024 no se tiene ninguna actualización en presentación y revelación de las NIFs en la situación financiera y en los resultados de Siefore AV3.

Autorización de los estados financieros

El periodo de operaciones de la Siefore AV3, y el ejercicio fiscal comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

Los estados de situación financiera y de resultado integral que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 25 de marzo de 2026, y los estados de cambios en el capital contable, los estados de flujo de efectivo y las notas que se acompañan, fueron autorizadas por el Lic. Emilio Bertrán Rodríguez y por el L.A.E., Gabriel Villagómez Gómez, para su emisión el 25 de marzo de 2026. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esta fecha.

La CONSAR dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros de Siefore AV3, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para autorizar la publicación de los estados financieros. La Siefore AV3 deberá publicar dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación, los estados financieros con las modificaciones pertinentes, sin perjuicio de las sanciones que resulten aplicables.

Nota 3 - Régimen de inversión:

La SIEFORE AV3 sigue un régimen de inversión el cual está en cumplimiento con las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro" (en lo sucesivo, las Disposiciones) emitidas por la CONSAR.

La SIEFORE AV3 en todo momento da cumplimiento al régimen de inversión señalado por la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro, así como al marco prudencial determinado por sus órganos internos. El detalle se puede consultar en el Anexo Marco Prudencial de Riesgos de la Sociedad de Inversión que se encuentra en el respectivo prospecto de información. Dicha información se sitúa en la página web de AFORE SURA <https://www.suramexico.com/suramexico/documentos-relacionados.html>.

Siefore Sura AV3, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 4 - Inversiones:

a. Cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de valores se integra como sigue:

Instrumentos	2025				
	Títulos	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) Valía	Valor Razonable
Inversión en renta variable					
Nacionales	\$ 3,630,311	\$ 138,667	\$ -	\$ 50,349	\$ 189,016
Extranjeros	347,561	345,553	-	234,844	580,397
	<u>3,977,872</u>	<u>484,220</u>	<u>-</u>	<u>285,193</u>	<u>769,413</u>
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's					
Gubernamentales	1,292,483	966,256	8,076	68,379	1,042,711
Instituciones de crédito	15,486	10,689	141	1,089	11,919
Privados, entidades de la administración pública, paraestatal y otras.	77,661	43,025	259	8,085	51,369
	<u>1,385,630</u>	<u>1,019,970</u>	<u>8,476</u>	<u>77,553</u>	<u>1,105,999</u>
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos					
Gubernamentales	73,603,125	1,194,755	4,707	24,572	1,224,034
Instituciones de crédito	505,388	50,458	464	(2,635)	48,287
Privados, entidades de la administración pública, paraestatal y otras.	1,346,897	123,688	1,906	1,648	127,242
	<u>75,455,410</u>	<u>1,368,901</u>	<u>7,077</u>	<u>23,585</u>	<u>1,399,563</u>
Fibras denominados en moneda nacional y UDIS	5,135,504	125,651	-	6,523	132,174
	<u>\$ 85,954,416</u>	<u>\$ 2,998,742</u>	<u>\$ 15,553</u>	<u>\$ 392,854</u>	<u>\$ 3,407,149</u>

Siefore Sura AV3, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

Instrumentos	2024				
	Títulos	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) Valía	Valor Razonable
Inversión en renta variable					
Nacionales	\$ 3,455,841	\$ 113,936	\$ -	\$ 14,804	\$ 128,740
Extranjeros	378,631	389,274	-	216,908	606,182
	<u>3,834,472</u>	<u>503,210</u>	<u>-</u>	<u>231,712</u>	<u>734,922</u>
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's					
Gubernamentales	937,672	671,109	5,605	451	677,165
Instituciones de crédito	15,486	10,689	134	(367)	10,456
Privados, entidades de la administración pública, paraestatal y otras.	77,661	45,654	261	1,146	47,061
	<u>1,030,819</u>	<u>727,452</u>	<u>6,000</u>	<u>1,230</u>	<u>734,682</u>
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos					
Gubernamentales	67,608,509	1,210,517	6,390	(54,350)	1,162,557
Instituciones de crédito	520,388	51,946	464	(6,428)	45,982
Privados, entidades de la administración pública, paraestatal y otras.	1,521,116	145,661	2,168	(7,797)	140,032
	<u>69,650,013</u>	<u>1,408,124</u>	<u>9,022</u>	<u>(68,575)</u>	<u>1,348,571</u>
Fibras denominados en moneda nacional y UDIS	3,803,164	101,179	-	(16,301)	84,878
	<u>\$ 78,318,468</u>	<u>\$ 2,739,965</u>	<u>\$ 15,022</u>	<u>\$ 148,066</u>	<u>\$ 2,903,053</u>

b. Vencimiento de las inversiones

A continuación, se muestran los vencimientos de las inversiones, al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	2025		2024	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
Instrumentos de deuda:				
Menor a un año	\$ 251,405	\$ 279,923	\$ 521,516	\$ 553,966
Entre uno y cinco años	635,464	663,374	609,230	595,140
Entre cinco y diez años	1,048,361	1,099,341	500,657	475,005
Entre diez y veinte años	239,073	233,882	306,724	284,299
Mayor a veinte años	214,568	229,043	197,449	174,843
	<u>2,388,871</u>	<u>2,505,563</u>	<u>2,135,576</u>	<u>2,083,253</u>
Otros instrumentos:				
Inversión en valores de renta variable	484,220	769,413	503,210	734,922
Inversión en fibras	125,651	132,173	101,179	84,878
	<u>\$ 2,998,742</u>	<u>\$ 3,407,149</u>	<u>\$ 2,739,965</u>	<u>\$ 2,903,053</u>

Siefore Sura AV3, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales pueden ser diferentes, debido a que algunas posiciones pueden ser amortizadas por el emisor anticipadamente o enajenadas por SIEFORE AV3 antes de su vencimiento.

c. Valuación a valor razonable

La siguiente tabla muestra la jerarquía de valor razonable de los activos:

	2025			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Renta variable nacional	\$ 189,016	\$ -	\$ -	\$ 189,016
Renta variable internacional	580,397	-	-	580,397
Instrumentos de deuda	1,908,626	596,937	-	2,505,563
Inversión en Fibras	132,173	-	-	132,173
	<u>\$ 2,810,212</u>	<u>\$ 596,937</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,407,149</u>

	2024			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Renta variable nacional	\$ 128,740	\$ -	\$ -	\$ 128,740
Renta variable internacional	606,182	-	-	606,182
Instrumentos de deuda	1,201,727	881,526	-	2,083,253
Inversión en Fibras	84,878	-	-	84,878
	<u>\$ 2,021,527</u>	<u>\$ 881,526</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,903,053</u>

No hubo transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 durante el periodo 2025 y 2024.

Nota 5 - Partes relacionadas

a. Contratos

SIEFORE AV3 contrata servicios administrativos y de operación con Afore Sura de conformidad con la regulación vigente. Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

- Distribución y recompra de las acciones representativas del capital social: Los gastos inherentes por los servicios prestados a SIEFORE AV3 son por cuenta de Afore Sura.
- Prestación de servicios de registro de contabilidad, administración y manejo de las carteras de valores, incluyendo la compra y venta de los mismos: Afore Sura cobra a los trabajadores a través de SIEFORE AV3, una comisión diaria sobre el valor de los activos netos diarios. La Siefore se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de SIEFORE AV3. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el porcentaje de comisión fue del 0.55% y 0.57% respectivamente.

Siefore Sura AV3, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

b. Saldos y operaciones

Las comisiones por administración pendientes de pago a Afore Sura al 31 de diciembre de 2025 y 2024, reconocidas en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera, ascienden a \$105 y \$95, respectivamente. En los ejercicios de 2025 y 2024, los gastos por comisiones pagadas reconocidos en el rubro Comisiones sobre saldo del estado de resultados ascienden a \$17,793 y \$16,654, respectivamente.

Nota 6 - Capital contable

a. Capital social autorizado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social autorizado asciende a \$ 35,000,100 el cual está representado por 35,000,100,000 acciones, con valor nominal de \$1 (peso) cada una.

Las principales características del capital social de SIEFORE AV3 se describen a continuación:

- Fijo sin derecho a retiro

Representa la aportación de Afore Sura para la constitución de SIEFORE AV3. En ningún caso la participación accionaria de Afore Sura podrá ser menor al 99% del capital social fijo. Esta porción del capital corresponde a la clase I serie "A", la cual confiere derecho a voto y únicamente puede ser suscrito por Afore Sura y sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital mínimo fijo pagado asciende a \$100 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y está representado por 100,000 acciones, en el 2025 y 2024.

- Variable de la reserva especial de Afore Sura

En el 2025 y 2024, está representado por 1,257,924 y 1,257,924, respectivamente de acciones clase II, serie "A" con derecho a voto y deben ser suscritas por Afore Sura. Se reconocen en este rubro las aportaciones que realiza Afore Sura con sus recursos con el propósito de cumplir con las disposiciones en vigor, respecto a la constitución de la reserva especial (inversión mínima en acciones que deben mantener en las Siefores que administra) y sus excedentes (inversión temporal).

- Variable de los trabajadores

En el 2025 y 2024, está representado por 942,510,340 y 926,354,403, respectivamente de acciones clase II serie "B", con voto limitado y deben ser suscritas únicamente con los recursos aportados por trabajadores afiliados a Afore Sura.

Siefore Sura AV3, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

b. Integración del capital contable

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las acciones en circulación que representan el capital social de SIEFORE AV3, se integran como sigue:

	2025	2024
Número de acciones en circulación:		
Capital social fijo sin derecho a retiro	\$ 100,000	\$ 100,000
Capital social variable de la reserva especial	1,257,924	1,257,924
Capital social variable de los trabajadores	942,510,341	926,354,403
Total acciones	943,868,265	927,712,327
Precio por acción pesos	3.727005	3.251295
Total capital contable (miles de pesos)	\$ 3,517,802	\$ 3,016,266

Al 23 de marzo de 2025 el precio de la acción asciende a \$3.752137.

Nota 7 - Régimen fiscal:

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, las Siefores no son contribuyentes de este impuesto, por tal motivo SIEFORE AV3 no constituye provisiones de ISR.

Nota 8 - Administración de Riesgos:

De acuerdo con las reglas vigentes, la Compañía debe establecer lineamientos mínimos con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables correspondientes a cada sociedad de inversión que administra.

La auditoría de las políticas y procedimientos, de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y del cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos de Afore Sura; fue realizada por un experto independiente, tal como lo establecen las reglas de la CONSAR.

Los resultados de las evaluaciones anteriores se asentaron en el "Informe independiente sobre el cumplimiento de la Institución con la Disposición vigésima novena de las reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR emitida por la CONSAR en materia de administración de riesgos financieros", los cuales fueron presentados al Consejo de Administración.

Las principales políticas establecidas por Afore Sura sobre la administración de riesgos están dirigidas a aumentar el valor esperado de la pensión y a disminuir las pérdidas potenciales de sus afiliados, cuyos recursos se encuentran invertidos en SIEFORE AV3 y se refieren a: impulsar la cultura de la administración de riesgos, asegurar la correcta aplicación de políticas y procedimientos de la administración de riesgos, evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores y contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.

Siefore Sura AV3, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

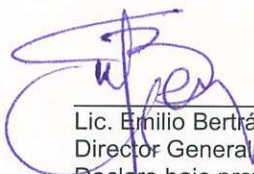
Los riesgos que se consideran cuantificables son: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez. Para medir, limitar y controlar estos riesgos, Afore Sura, utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de Valor en Riesgo (VaR) y Valor en Riesgo Condicional (CVaR), considerando situaciones extremas; la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de los instrumentos de la cartera; vigila que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el VaR de SIEFORE AV3 determinado por Afore Sura fue de (0.549317)% y (0.547463)%, respectivamente, determinado con un nivel de confianza del 97.4%, y un horizonte de tiempo de un día en ambos casos. El nivel de confianza se debe al escenario que se considera para la estimación del VaR (26 - Escenario oficial para el cálculo del valor VaR), mismo que se determina en función de la holgura que presenta el portafolio de referencia establecido por la CONSAR para esta Siefore.

La responsabilidad de revisar la metodología de determinación del Valor en Riesgo está a cargo de un experto independiente distinto del auditor financiero externo.

Nota 9 - Hechos posteriores

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.



Lic. Emilio Bertrán Rodríguez
Director General

Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son
auténticos y veraces



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio
Comisario

Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son
auténticos y veraces



L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez
Contador General de Siefores

Declaro bajo protesta decir verdad
que los datos contenidos son
auténticos y veraces